



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN
 OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
82
FECHA
02/02/2015
ROL S.I.J
5004-26
MODIFICACIÓN

VISTOS:

- A.- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B.- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C.- La solicitud de aprobación los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17 N° 1392 de fecha 26/01/2015
 D.- El Certificado de Informaciones Previas N° 2415 de fecha 23/07/2014
 E.- El informe favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
 F.- El informe favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de ----- **-LEY N° 20.772-**
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino ----- **LLUTA**
 N° 02190 Lote N° ----- Manzana ----- Sector **VILLA ANDINA**
URBANO Zona ZH2 del Plan Regulador Comunal.
 En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17 N° 1392 de fecha 26/01/2015
 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.
 N° 1317/2014, según listado adjunto
 3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
----- **D.F.L. N° 2 - ART. 5.1.18. OGUC**
 4.- La presente resolución se otorga anparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
BRAVO VALDES INGRID AMELIA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
ROMERO MARDONES TANIA CONSTANZA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
-----		CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCION O PERMISO	NÚMERO	FECHA
LEY N° 20.772	28	12/01/2015

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PARTES QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
2°	-6,83	VIVIENDA
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL MODIFICACIÓN	-6,83	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.33 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO	VIVIENDA	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.34 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.38 OGUC	DESTINO ESPECÍFICO	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECÍFICO	-----	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	112,50 m2		
	PROPIA (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BANCO TERRENO	-----	-----	-----
TERRENO TERRENO	43,94	-----	43,94
TOTAL	43,94	-----	43,94

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COCIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,5	0,39	COCIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	50%	30%
COCIENTE DE OCUPACIÓN SUS PLANCHOS	----	----	DENSIDAD	----	----
ALTIMETRIA MÁXIMA EN METROS	17,50	5,58	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	---	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.T.L. N° 2 de 1959					
				<input checked="" type="checkbox"/> ART. 5.1.18. OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECIALES OGUC					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EFICIOS DE USO PÚBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res N°	FECHA

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR)	-----		-----

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
2°	1	-----	Vivienda	E4		-6,83	-6,83	
TOTALES						-6,83	-6,83	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DECRETO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	0
DECRETO 3° CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	0
IMPORTE CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA			(-)	0	
TOTAL A PAGAR								0
EXENTO MUNICIPAL					Nº	EXENTO	FECHA	
Nº DE PAGOS		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:

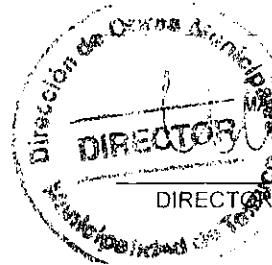
43,94 M²

El presente proyecto se acogió a lo dispuesto en el Art. 5.11.18. de la OGU., por lo que la modificación presentada mantiene las mismas normas bajo las cuales se otorgó el Certificado N.º 28 de fecha 12/01/2015. Por lo que constituye Permiso y Recepción simultánea de las obras.

No se efectuó visita a terreno.

Se acogió al D.L. N.º 2 de 1959 y sus modificaciones posteriores.

Se aprueba Modificación de proyecto consistente en la disminución de 6,83 m² en 2° nivel. Entrando un total resultante de 43,94 m² en 2 pisos (34,13 m² en 1° nivel y 9,81 m² en 2° piso) con destino de vivienda.



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES